

MUNICIPIO DE SOLÍS GRANDE

**ACTA N° 05/15
SESIÓN ORDINARIA
19- MARZO- 2015**

SECRETARÍA DE ACTAS



Acta N° 5: En Gregorio Aznárez, 5ta. Sección Judicial y Policial del Departamento de Maldonado a los diecinueve (19) días del mes de Marzo de dos mil quince (2015), siendo las diecinueve horas, treinta minutos se reúnen en forma Ordinaria en el Municipio de Solís Grande el Sr. Alcalde David Suárez, y los Sres. Concejales Titulares: Luz María Espinosa, y Miguel Cabrera. Sres. Concejales

Suplentes: Pablo Sánchez. Actúa como Secretaria de Actas la Funcionaria Laura Clavero, ficha 8118. Siendo las diecinueve horas, treinta minutos se da por iniciada la sesión.

• **Consideración del Acta N° 04/15**

Pendiente a votación hasta tratar punto del orden del día.

Exposición del Alcalde, y Concejales.

El Sr. Alcalde informa que la Guardia Republicana no va a estar presente dado que tenían otro compromiso. A su vez agrega que va a venir a la sesión de hoy, el Ingeniero a cargo del bacheo y riego de las calles a los efectos de explicar técnicamente el porqué de los pozos y demás.

Sr. Concejal Pablo Sánchez

El Sr. Concejal Pablo Sánchez pregunta con respecto a las calles a las cuales se les está aplicando riego asfáltico, más precisamente en Balneario Las Flores; del lado norte, ¿está previsto asfaltar alguna calle?

El Sr. Alcalde le responde que no hay ninguna calle prevista para el lado norte, se les aplica el riego a las calles que están de la ruta hacia el mar. Si hubiese alguna más hay que ver si se pueden hacer.

El Sr. Concejal Pablo Sánchez acota que entonces a la empresa no le falta mucho para culminar; y anexa que en Balneario Solís ya terminaron.

El Sr. Alcalde le comunica que en Balneario Solís ya terminaron, y que en la localidad de Bella Vista y Las Flores están trabajando.

El Sr. Concejal Pablo Sánchez pregunta respecto al árbol que se calló en Balneario Solís, dado que observó que aún falta quitar parte de él.

El Sr. Alcalde manifiesta que hay que localizar al dueño del predio hacia donde calló el árbol, porque rompió la portera.

La Sra. Concejal Luz María Espinosa pregunta qué fue lo que sucedió.

El Sr. Concejal Pablo Sánchez le explica que ese día no había viento, anexando que pasó por esa calle y luego horas después callo el árbol.

El Sr. Alcalde agrega que el árbol calló de la vía pública hacia la propiedad privada rompiendo el portón es por eso que se quiere ubicar al propietario del predio para poder acceder a repararle o comprarle el portón. Se está terminando de sacar los restos, lo está haciendo un vecino de Balneario Solís quien cuenta con permiso para realizarlo, y es

quién dio el aviso al Municipio.

Puntos del Orden del Día

1er. Punto: Rectificación del monto de la colaboración con Liga Zona Oeste de Baby Fútbol.

El Sr. Alcalde comunica que habló nuevamente con Huelmo, al cual le manifestó la posibilidad de bajar el monto; por lo que le preguntó qué dinero vendría de deporte y Huelmo le contestó que ellos están colaborando con otras ligas por tal motivo no vendría dinero del área de deporte.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa pregunta de dónde salen los \$60.000.

El Sr. Alcalde le responde que ese monto sale del presupuesto del Municipio; por lo que en vez de votar \$80.000 y darle \$40.000 a la liga y \$20.000 a cada Baby Fútbol votar \$60.000 y darle \$20.000 a la Liga, \$20.000 al Baby Fútbol Rausa y \$20.000 a Baby Fútbol Las Flores, con esto no se iría tanto dinero y sería más justo para todos. Pregunta que les parece, si están todos de acuerdo.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa acota que le parece correcto, siempre y cuando no hubiese ningún compromiso con la liga que se haya asumido de deporte.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande resuelve colaborar con el monto de \$60.000 a la Liga Zona Oeste de Baby Fútbol repartidos de la siguiente manera: **\$20.000** a la Liga de Zona Oeste de Baby Fútbol, **\$20.000** a Baby Fútbol Rausa y **\$20.000** a Baby Fútbol Las Flores. Revocando toda resolución previa (Acta N° 03/15) con respecto al monto de colaboración a la Liga de Zona Oeste de Baby Fútbol y Baby Fútbol Las Flores; por entender que se profundizó en la información y debido a la escasez de rubro con la que cuenta el Municipio.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

• Consideración del Acta N° 04/15.

Con la salvedad de lo anteriormente resuelto (monto con el que el municipio colabora a la Liga de Zona Oeste Baby Fútbol y la revocación de las resoluciones previas tomadas al respecto (en Acta N° 03/15)

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

2do. Punto: Colaboración con la Comisión Vecinal de Estación Las Flores (planteada por uno de sus integrantes en la sesión pasada).

El Sr. Alcalde comenta que en la sesión pasada uno de los integrantes de la Comisión Vecinal de Estación Las Flores, el Sr. Marcel Carrasco; realizó un pedido verbal de colaboración, alegando que deben de pagar el sonido para la fiesta que serían unos \$8000. dada la escasez de rubro no cree que puedan colaborar con ese monto pero quizás si con un valor menor.

La Sra. Concejal Luz María Espinosa acota que en su momento Marcel Carrasco dijo que colaboraran con lo que el municipio pudiera.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande decide colaborar con la suma de \$3.000 a la Comisión Vecinal de Estación Las Flores, a los efectos de solventar parte del costo de la ampliación a realizarse el sábado 14 de Marzo.
Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

El Sr. Alcalde informa que hace unos días se detuvo el trabajo que se estaba haciendo (carpeta asfáltica) enfrente a Petrobras, la cual ya estaba terminada; dada la denuncia de un vecino el cual alegó que se estaba asfaltando un predio privado.

El Sr. Alcalde agrega que no tiene conocimiento si es público o privado.

El Sr. Concejal Miguel Cabrera informa que ese predio es público, en el tiempo de Rausa, Rausa vino y realizó la estación de servicio sobre la calle.

El Sr. Alcalde comunica que se asfaltó hasta la entrada de la estación porque de lo contrario si no se hubiese hecho se estaría creando un problema porque dado que al quedar la calle mas baja se inundaría. "A parte es algo que utilizamos todos".

El Sr. Concejal Pablo Sánchez acota que estuvo averiguando, dado que la denuncia también se la plantearon a él, y al parecer el vecino se enojó porque fue a cargar combustible y observó que estaban asfaltando dentro de la estación.

El Sr. Alcalde sostiene que de no haberse asfaltado luego llamarían al Municipio para que le solucione el problema. Otra situación parecida es el camino al peaje, esa calle la hizo Rausa y es privado.

La Sra. Concejal Luz María Espinosa entiende que a esta altura es algo ya público, es de todos.

El Sr. Alcalde expresa que de hecho cuando se repara la calle con balasto, no se debería hacer entonces.

El Sr. Concejal Pablo Sánchez sostiene que se está en la raya del clientelismo, o sea no está bien siempre y cuando sea de conocimiento de todos; porque por ejemplo si piden para realizar un pozo séptico y "vos le envías la retro-excavadora y le haces el pozo, eso está mal pero sí en cambio el Concejo está totalmente de acuerdo con que se haga ese pozo ya no se estaría en un clientelismo".

El Sr. Alcalde informa que un vecino de Aznárez se acercó a plantearle la situación en la que se encuentra, que es bastante complicada porque al parecer tiene el pozo séptico dentro de su vivienda por lo que el olor es nauseabundo; es más cuando llueve se desborda el mismo quedando en condiciones antihigiénicas e inhumanas. Dicho vecino solicita la ayuda del municipio para sacar el pozo séptico hacia afuera de la vivienda aclarando que no cuenta con baño. Ésta situación configura un riesgo por lo que le manifestó que se lo iba ayudar enviándole la retro-excavadora.

La Sra. Concejal Luz María Espinosa acota que lo que se puede ir adelantando es que realice una nota y entre como punto en el orden del día para la sesión próxima y dejarlo bien asentado.

El Sr. Concejal Pablo Sánchez sostiene que es un tema de higiene por lo que es preferible entrar y hacerle el pozo a que haya una epidemia de hepatitis.

Siendo las 20:00 horas no habiendo más temas para tratar el Sr. Alcalde da por finalizada la Sesión del día de la fecha.

David Suárez
Alcalde
Municipio de Solís Grande